

**SEÑOR
JUZGADO SESENTA (60) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BOGOTA.**

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE SAN CARLOS SLR 3

**DEMANDADOS: BLANCA CECILIA CASALLAS DE RIASCOS Y JIMMY ALBERTO
RIASCOS LOPEZ**

RAD: 2020-165

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL
MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021 NOTIFICADO POR
ESTADO EL 21 DE ABRIL DE 2021.**

LISBETH TATIANA RIASCOS CASALLAS, mayor y vecina de la ciudad de Bogotá D.C.,
abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi
correspondiente firma, obrando como apoderada judicial de la señora **GABRIELA
TRIVIÑO ROMERO**, por medio del presente escrito presento **Recurso de Reposición y
en subsidio de Apelación ante su Despacho contra el Auto de fecha 16 de Abril de
2021 notificado por estado el 21 de Abril de 2021, solicitando dejarlo sin efecto en
numeral 1 y reformar el numeral 2:**

SUSTENTACION DEL RECURSO

Observa la suscrita, que la decisión tomada por el Despacho mediante el Auto de fecha
16 de Abril de esta anualidad, vulnera la naturaleza jurídica que establece el debido
proceso, así las cosas, por las siguientes razones, me permito exponer:

PRIMERO: En cuanto al numeral 1, la suscrita contesto demanda el pasado 21 de
Septiembre de 2020 junto con la presentación de las excepciones, la misma fue remitida
al correo del Despacho junto con los anexos procedentes y pertinentes, que observo no
se ha validado por parte del Despacho (adjunto soporte correos).

SEGUNDO: En cuanto al numeral 2. su Señoría manifiesta: "...previa acreditación como
apoderada, deberá presentar liquidación de crédito y costas acompañadas del título de
consignación a órdenes del Despacho con especificación de la tasa de interés o de
cambio según el caso"...es de aclarar que se presentación del crédito enviado fue el
Estado de Cuenta Terceros expedido por la Administración del Conjunto Bosque de San
Carlos SLR-3 por pago de expensas e intereses, cuyas cuantías fueron por expensas
\$2.478.749.00 y por intereses **\$343.632.00**, como se estipula en los estatutos E.P. 4571
de fecha 25 de Abril de 2003 otorgada en la Notaria 29 del Circulo de Bogotá y la Ley 675
de 2001 la cual se adjunto por memorial remitido junto con el título de consignación por
un total de **\$2.822.381.00** el cual fue consignado a la cuenta No. 005623814 del Banco
AV VILLAS cuenta de recaudo empresarial que tiene la Copropiedad el 3 de Marzo de
2021 (adjunto soporte correos).

No, obstante su Señoría, es de aclarar que adjunto liquidación mediante este Recurso
conforme su indicación.

TERCERO: Asimismo, en el numeral 2 se cita liquidar costas, a lo cual respetuosamente
solicito a su Señoría no condenar en costas a mis poderdantes, toda vez que mis
poderdantes padres de la suscrita son personas de la tercera edad que dependen
económicamente de mi y de mi hermano, para lo cual adjunto copias simples de las

cedulas y consulta Adres donde se evidencias que son beneficiarios del Sistema de salud, ellos no reciben pensión alguna, ni devengan salario alguno.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamento de derecho lo preceptuado por los Artículo 318 y ss del Código General del Proceso.

PRUEBAS

Adjuntos en la demanda inicial, memorial solicitando la terminación junto con los soportes de título consignado, consignaciones Marzo y Abril 2021 del pago de expensas con intereses, copias simples de los poderdantes y estado en Adres de los poderdantes.

PETICION

PRIMERO: Solicito respetuosamente, Su Señoría, se sirva revocar el Auto de fecha 16 de Abril de 2021 objeto de este Recurso en los numerales citados y en su lugar se surta la actuación procesal pertinente y conducente.

Del señor Juez,



LISBETH TATIANA RIASCOS CASALLAS

C.C. No. 52.362.528 expedida en Bogotá

T.P. No. 148656 del C. S. de la J.

CELULAR: 3103197621

CORREO ELECTRONICO: ltriascosc@gmail.com / tatyrias2@gmail.com

CONTESTACION DEMANDA Y ANEXOS PROCESO RAD. 2020 - 165 JIMMY ALBERTO RIASCOS LOPEZ Y OTRO

Juzgado 78 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C.
<cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: LISBETH RIASCOS <ltriascsc@gmail.com>

21 de septiembre de 2020,
16:53

Apreciada usuaria:

Por medio del presente le informo que todas las solicitudes están siendo atendidas en el orden que han sido remitidas. Estamos trabajando en el escaneo de los expedientes con el fin de que los usuarios NO asistan a las sedes judiciales.

Además, quiero informarle que ya verifiqué y su proceso aún no se encuentra escaneado. Me permito comunicarle que debido a la contingencia social y por las diferentes restricciones para acceder a las sedes judiciales, no contamos con la totalidad de los expedientes escaneados, por lo que estamos trabajando con los asuntos conforme se van escaneando. De ante mano pedimos disculpas por este suceso e informamos que una vez se escanee su expediente, se incorporara la presente solicitud y se le dará el trámite que corresponda.

También quiero indicarle que para su conocimiento y fines pertinentes nuestro canal de información lo ubica en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D.C. Edificio Kayser Calle 12 Nro. 9-55 Int. 1
Piso 3

[El texto citado está oculto]

**CONTESTACION DEMANDA Y ANEXOS PROCESO RAD. 2020 - 165
JIMMY ALBERTO RIASCOS LOPEZ Y OTRO**

LISBETH RIASCOS <ltriascsc@gmail.com>
Para: cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cc: tatyrias2@gmail.com

21 de septiembre de 2020, 16:10

SEÑOR**JUEZ SESENTA (60) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE BOGOTA (ANTES 78 CIVIL MUNICIPAL)****E. _____ S. _____ D.****PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA****DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS
SLR3****DEMANDADOS: BLANCA CECILIA CASALLAS DE RIASCOS Y JIMMY
ALBERTO RIASCOS LOPEZ.****RADICADO: 2020-165**

LISBETH TATIANA RIASCOS CASALLAS, mayor de edad y de este domicilio, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.362.528 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 148656 del Consejo Superior de la Judicatura, con CORREO ELECTRONICO: tatyrias2@gmail.com y ltriascsc@gmail.com el cual corresponde al inscrito en el Registro Nacional de Abogados, conforme al Artículo 5 del Decreto 806 de 2020, en mi calidad de apoderada de los demandados Señores **BLANCA CECILIA CASALLAS DE RIASCOS Y JIMMY ALBERTO RIASCOS LOPEZ**, conforme al PODER A MI CONFERIDO, (adjunto a este escrito), encontrándome dentro del término legal y conforme a la notificación artículo 292 del Código General del Proceso recibida, **toda vez que el traslado de la demanda fue entregado por medio del Vigilante del CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS SLR 3 a mis prohijados** el día 8 de Septiembre de 2020, como consta en el Folio de Minutas No. 991068, por medio del presente escrito, con mi acostumbrado respeto, me permito **CONTESTAR** la demanda de la referencia, conforme al Artículo 96 del Código General del Proceso, en los siguientes términos:

NOTA: SE ADJUNTA EN PDF CONTESTACION Y ANEXOS EN ESTE MISMO CORREO.

Del señor Juez,

L. TATIANA RIASCOS CASALLAS**Celular: 3213923312****Correo Electrónico: ltriascsc@gmail.com**



CONTESTACION DEMANDA EJECUTIVA PROCESO RAD 2020 - 165 JIMMY ALBERTO
RIASCOS LOPEZ Y OTRO.pdf

11647K

MEMORIAL SOLICITUD TERMINACION PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION RAD. 2020-0165 (15302) SRA. BLANCA CECILIA CASALLAS DE RIASCOS

LISBETH RIASCOS <ltriascsc@gmail.com>
Para: cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

3 de marzo de 2021, 16:46

SEÑOR

JUEZ SESENTA (60) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ (ANTES 78 CIVIL MUNICIPAL)

E. _____ S. _____ D.

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS SLR3

DEMANDADOS: BLANCA CECILIA CASALLAS DE RIASCOS Y JIMMY ALBERTO RIASCOS LOPEZ.

RADICADO: 2020-165

LISBETH TATIANA RIASCOS CASALLAS, mayor de edad y de este domicilio, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.362.528 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 148656 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de los demandados Señores **BLANCA CECILIA CASALLAS DE RIASCOS Y JIMMY ALBERTO RIASCOS LOPEZ**, solicito respetuosamente su Señoría dentro de la oportunidad procesal prevista en el artículo 461 del Código General del Proceso.

NOTA: SE ADJUNTA MEMORIAL Y ANEXOS EN PDF

Del Señor Juez,

L. TATIANA RIASCOS CASALLAS

Celular: 3103197621

Correo electrónico: ltriascsc@gmail.com



**MEMORIAL SOLICITUD TERMINACION DE PROCESO RAD. 2020-0165 SRA. BLANCA
CECILIA CASALLAS DE RIASCOS.pdf**
6494K

SEÑOR

JUEZ SESENTA (60) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE BOGOTA (ANTES 78 CIVIL MUNICIPAL)

E. _____ S. _____ D.

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS SLR3

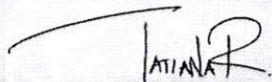
DEMANDADOS: BLANCA CECILIA CASALLAS DE RIASCOS
Y JIMMY ALBERTO RIASCOS LOPEZ.

RADICADO: 2020-165

LISBETH TATIANA RIASCOS CASALLAS, mayor de edad y de este domicilio, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.362.528 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 148656 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de los demandados Señores **BLANCA CECILIA CASALLAS DE RIASCOS Y JIMMY ALBERTO RIASCOS LOPEZ**, solicito respetuosamente su Señoría dentro de la oportunidad procesal prevista en el artículo 461 del Código General del Proceso, la Terminación del proceso por pago total de la obligación demandada, esto es las obligaciones pecunarias derivadas de expensas ordinarias y extraordinarias, con sus correspondientes intereses de conformidad al Reglamento de Propiedad Horizontal que rige en la Copropiedad escritura pública No. 4571 de fecha 25 de Abril de 2003 otorgada en la Notaria 29 del Circulo de Bogotá en su **artículo Vigésimo Quinto**, el cual adjunto con la consignación original a la cuenta No. 005623814 de Banco AV Villas de CR BOSQUES DE SAN CARLOS y el extracto por tercero expedido por la Administración donde se evidencian las cuantías pagas por expensas y sus respectivos intereses a este presente escrito.

En consecuencia su Señoría, ordene sin lugar a costas, el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas a que haya a lugar sobre el bien de los demandados y su terminación, por lo anteriormente expuesto.

Del señor Juez,



LISBETH TATIANA RIASCOS CASALLAS

C.C. No. 52.362.528 expedida en Bogotá

T.P. No. 148.656 C.S. de la J.

Celular: 3103197621

Correo Electrónico: ltriascosc@gmail.com

BOSQUE SAN CARLOS SLR3

Extracto por Tercero

Entre 01/01/2020 y 28/02/2021

Tercero Casallas De Riascos Blanca Cecilia

No. Doc. 15302

Fecha	Doc.	Descripción	Aplicado	Saldo	Débito	Crédito	Acumulado
Cuenta: 13050501 CUOTA DE ADMINISTRACION							\$2.465.976,00
Inmueble:	Apto 15302	Saldo Inicial:					
01/01/2020	FV 216381	Cuota De Administracion Ene 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.564.026,00
02/01/2020	RC 209558	Cuota De Administracion Dic 2016	(FV 186778)	(01/12/2016)	\$0,00	\$65.832,00	\$2.498.194,00
02/01/2020	RC 209558	Cuota De Administracion Ene 2017	(FV 187578)	(01/01/2017)	\$0,00	\$70.273,00	\$2.427.921,00
30/01/2020	RC 210240	Cuota De Administracion Ene 2017	(FV 187578)	(01/01/2017)	\$0,00	\$11.227,00	\$2.416.694,00
30/01/2020	RC 210240	Cuota De Administracion Feb 2017	(FV 188378)	(01/02/2017)	\$0,00	\$81.500,00	\$2.335.194,00
30/01/2020	RC 210240	Cuota De Administracion Mar 2017	(FV 189178)	(01/03/2017)	\$0,00	\$54.694,00	\$2.280.500,00
01/02/2020	FV 217181	Cuota De Administracion Feb 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.378.550,00
01/03/2020	FV 217981	Cuota De Administracion Mar 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.476.600,00
01/04/2020	FV 218784	Cuota De Administracion Abr 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.574.650,00
01/05/2020	FV 219593	Cuota De Administracion May 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.672.700,00
05/05/2020	RC 212324	Cuota De Administracion Mar 2017	(FV 189178)	(01/03/2017)	\$0,00	\$26.806,00	\$2.645.894,00
05/05/2020	RC 212324	Cuota De Administracion Abr 2017	(FV 189978)	(01/04/2017)	\$0,00	\$81.500,00	\$2.564.394,00
05/05/2020	RC 212324	Cuota De Administracion May 2017	(FV 190778)	(01/05/2017)	\$0,00	\$81.500,00	\$2.482.894,00
05/05/2020	RC 212324	Cuota De Administracion Jun 2017	(FV 191578)	(01/06/2017)	\$0,00	\$81.500,00	\$2.401.394,00
05/05/2020	RC 212324	Cuota De Administracion Jul 2017	(FV 192378)	(01/07/2017)	\$0,00	\$55.609,00	\$2.345.785,00
01/06/2020	FV 220396	Cuota De Administracion Jun 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.443.835,00
01/06/2020	RC 212722	Cuota De Administracion Jul 2017	(FV 192378)	(01/07/2017)	\$0,00	\$25.891,00	\$2.417.944,00
01/06/2020	RC 212722	Cuota De Administracion Ago 2017	(FV 193178)	(01/08/2017)	\$0,00	\$81.500,00	\$2.336.444,00
01/06/2020	RC 212722	Cuota De Administracion Sep 2017	(FV 193978)	(01/09/2017)	\$0,00	\$81.500,00	\$2.254.944,00
01/06/2020	RC 212722	Cuota De Administracion Oct 2017	(FV 194778)	(01/10/2017)	\$0,00	\$81.500,00	\$2.173.444,00
01/06/2020	RC 212722	Cuota De Administracion Nov 2017	(FV 195578)	(01/11/2017)	\$0,00	\$47.368,00	\$2.126.076,00
01/07/2020	FV 221199	Cuota De Administracion Jul 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.224.126,00
31/07/2020	RC 213956	Cuota De Administracion Ene 2019	(FV 206778)	(01/01/2019)	\$0,00	\$82.538,00	\$2.141.588,00
31/07/2020	RC 213956	Cuota De Administracion Feb 2019	(FV 207578)	(01/02/2019)	\$0,00	\$65.131,00	\$2.076.457,00
31/07/2020	RC 213958	Cuota De Administracion Feb 2019	(FV 207578)	(01/02/2019)	\$0,00	\$27.369,00	\$2.049.088,00
31/07/2020	RC 213958	Cuota De Administracion Mar 2019	(FV 208378)	(01/03/2019)	\$0,00	\$92.500,00	\$1.956.588,00
31/07/2020	RC 213958	Cuota De Administracion Abr 2019	(FV 209178)	(01/04/2019)	\$0,00	\$23.220,00	\$1.933.368,00
01/08/2020	FV 222002	Cuota De Administracion Ago 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.031.418,00
01/09/2020	FV 222805	Cuota De Administracion Sep 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.129.468,00
17/09/2020	RC 215119	Cuota De Administracion Abr 2019	(FV 209178)	(01/04/2019)	\$0,00	\$69.280,00	\$2.060.188,00
17/09/2020	RC 215119	Cuota De Administracion May 2019	(FV 209978)	(01/05/2019)	\$0,00	\$78.553,00	\$1.981.635,00
01/10/2020	FV 223608	Cuota De Administracion Oct 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.079.685,00
01/11/2020	FV 224408	Cuota De Administracion Nov 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.177.735,00
01/12/2020	FV 225208	Cuota De Administracion Dic 2020	\$0,00	\$98.050,00	\$98.050,00	\$0,00	\$2.275.785,00
01/01/2021	FV 226008	Cuota De Administracion Ene 2021	\$0,00	\$101.482,00	\$101.482,00	\$0,00	\$2.377.267,00
01/02/2021	FV 226808	Cuota De Administracion Feb 2021	\$0,00	\$101.482,00	\$101.482,00	\$0,00	\$2.478.749,00
Total Inmueble:							\$2.478.749,00

Total cuenta:

\$2.478.749,00

Cuenta: 13050517 CUOTA EXTRAORDINARIA 2008

Cuenta: 13050518 INTERESES POR MORA

Inmueble:	Apto 15302	Saldo Inicial:					\$434.319,00
01/01/2020	FV 216381	2.14% Inte Por Mora Dic 2019	\$0,00	\$23.578,00	\$23.578,00	\$0,00	\$457.897,00
02/01/2020	RC 209558	0.86% Inte Por Mora Sep 2016	(FV 185178)	(01/10/2016)	\$0,00	\$13.978,00	\$443.919,00
02/01/2020	RC 209558	0.86% Inte Por Mora Oct 2016	(FV 185978)	(01/11/2016)	\$0,00	\$14.632,00	\$429.287,00
02/01/2020	RC 209558	0.86% Inte Por Mora Nov 2016	(FV 186778)	(01/12/2016)	\$0,00	\$15.285,00	\$414.002,00
30/01/2020	RC 210240	0.86% Inte Por Mora Dic 2016	(FV 187578)	(01/01/2017)	\$0,00	\$15.939,00	\$398.063,00
30/01/2020	RC 210240	0.86% Inte Por Mora Ene 2017	(FV 188378)	(01/02/2017)	\$0,00	\$16.640,00	\$381.423,00
01/02/2020	FV 217181	2.14% Inte Por Mora Ene 2020	\$0,00	\$25.680,00	\$25.680,00	\$0,00	\$407.103,00
01/03/2020	FV 217981	2.14% Inte Por Mora Feb 2020	\$0,00	\$27.781,00	\$27.781,00	\$0,00	\$434.884,00
01/04/2020	FV 218784	2.14% Inte Por Mora Mar 2020	\$0,00	\$29.883,00	\$29.883,00	\$0,00	\$464.767,00
05/05/2020	RC 212324	0.86% Inte Por Mora Feb 2017	(FV 189178)	(01/03/2017)	\$0,00	\$17.341,00	\$447.426,00
05/05/2020	RC 212324	0.86% Inte Por Mora Mar 2017	(FV 189978)	(01/04/2017)	\$0,00	\$18.041,00	\$429.385,00
05/05/2020	RC 212324	0.86% Inte Por Mora Abr 2017	(FV 190778)	(01/05/2017)	\$0,00	\$18.742,00	\$410.643,00
05/05/2020	RC 212324	0.93% Inte Por Mora May 2017	(FV 191578)	(01/06/2017)	\$0,00	\$18.961,00	\$391.682,00
01/06/2020	RC 212722	0.93% Inte Por Mora Jun 2017	(FV 192378)	(01/07/2017)	\$0,00	\$19.719,00	\$371.963,00
01/06/2020	RC 212722	0.93% Inte Por Mora Jul 2017	(FV 193178)	(01/08/2017)	\$0,00	\$20.477,00	\$351.486,00
01/06/2020	RC 212722	0.93% Inte Por Mora Ago 2017	(FV 193978)	(01/09/2017)	\$0,00	\$21.235,00	\$330.251,00

BOSQUE SAN CARLOS SLR3

Extracto por Tercero

Entre 01/01/2020 y 28/02/2021

Tercero Casallas De Riascos Blanca Cecilia

No. Doc. 15302

Fecha	Doc.	Descripción	Aplicado	Saldo	Débito	Crédito	Acumulado
01/06/2020	RC 212722	0.88% Inte Por Mora Sep 2017	(FV 194778)	(01/10/2017)	\$0,00	\$20.810,00	\$309.441,00
31/07/2020	RC 213956	0.81% Inte Por Mora Dic 2018	(FV 206778)	(01/01/2019)	\$0,00	\$2.331,00	\$307.110,00
31/07/2020	RC 213958	0.81% Inte Por Mora Ene 2019	(FV 207578)	(01/02/2019)	\$0,00	\$3.081,00	\$304.029,00
31/07/2020	RC 213958	0.81% Inte Por Mora Feb 2019	(FV 208378)	(01/03/2019)	\$0,00	\$3.830,00	\$300.199,00
17/09/2020	RC 215119	0.81% Inte Por Mora Mar 2019	(FV 209178)	(01/04/2019)	\$0,00	\$2.167,00	\$298.032,00
01/01/2021	FV 226008	0.98% Inte Por Mora Dic 2020	\$0,00	\$22.303,00	\$22.303,00	\$0,00	\$320.335,00
01/02/2021	FV 226808	0.98% Inte Por Mora Ene 2021	\$0,00	\$23.297,00	\$23.297,00	\$0,00	\$343.632,00
Total Inmueble:							\$343.632,00
Total cuenta:							\$343.632,00
Cuenta:	13050520 INT x MORA CTA EXTRAORDINARIA						
Cuenta:	13050521 CTA EXTRA POLIZA ÁREAS						
Cuenta:	13051501 HONORARIOS ABOGADO						
Inmueble:	Apto 15302	Saldo Inicial:					\$0,00
01/02/2020	FV 217181	Cargos Procesales Nieto Vargas	\$0,00	\$15.900,00	\$15.900,00	\$0,00	\$15.900,00
01/02/2020	FV 217181	Demandas Ejec Juzgado	\$0,00	\$238.000,00	\$238.000,00	\$0,00	\$253.900,00
01/04/2020	FV 218784	Costas Judiciales	\$0,00	\$17.000,00	\$17.000,00	\$0,00	\$270.900,00
01/05/2020	FV 219593	Derecho Pet Y Acc De Tutela- Pedro Nieto	\$0,00	\$250.000,00	\$250.000,00	\$0,00	\$520.900,00
01/08/2020	FV 222002	Honorarios-Abogado Ago 2020	\$0,00	\$159.936,00	\$159.936,00	\$0,00	\$680.836,00
01/12/2020	FV 225208	Fc 02/Oct/20 Nieto	\$0,00	\$16.000,00	\$16.000,00	\$0,00	\$696.836,00
01/01/2021	FV 226008	Hon. Fc 16 Nieto Vargas	\$0,00	\$29.988,00	\$29.988,00	\$0,00	\$726.824,00
Total Inmueble:							\$726.824,00
Total cuenta:							\$726.824,00
Total Tercero:							\$3.549.205,00



0160765715-4

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

NUMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

CR BOSQUE DE SAN CARLOS

003623814

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CREDITO, CODIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 15302

REF. 2 PAGO CUOTAS DE ADMIN STA

FAVOR ANOTAR EL NUMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

E INTERESES FEB/2027

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE

TATIANA RIASIOS 3103197621

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	2.822.381
TOTAL	\$	2.822.381

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 011 20210302 11:26 SC 499 LINEA D
 EF 2,822,381.00 CH 0.00
 NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES D
 CTA:005623814 PIN: 00000000000000000000
 REF: 15302
 ***1275
 PIN TXN: 02111217502334
 DESTINO: OFICINA 0005
 REF1 15302

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y

F-06-001-5

Respuesta automática: MEMORIAL SOLICITUD TERMINACION PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION RAD. 2020-0165 (15302) SRA. BLANCA CECILIA CASALLAS DE RIASCOS

Juzgado 78 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
<cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: LISBETH RIASCOS <ltriascsc@gmail.com>

3 de marzo de 2021,
16:33

Cordial saludo,

Su correo fue recibido, por este juzgado y se le dará trámite a su solicitud de acuerdo al orden que se va recibiendo.

Tenga en cuenta que la atención al público por este canal, se realiza en el horario laboral de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, exceptuando días festivos, y los correos que se reciban fuera de este horario, se tendrán por radicados al día y hora hábil siguiente.

Vinculo del micrositio del despacho

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Cordialmente,



Secretaría Juzgado

Juzgado 78 Civil Municipal **hoy** Juzgado 60 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
Edificio Kaysser Calle 12 Nro. 9-55 Int. 1 Piso 3

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



0161421899-7

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO
CR BOSQUE DESAN CARLOS

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO
005623814

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 15302 REF. 2 PAGO CUOTA MARZO/21

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TATIANA RIASIOS C. 3103177621

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	102.000
TOTAL	\$	102.000

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 005 20210320 11:00 SC 833 LINEA A
 EF 102,000.00 CH 0.00
 NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES D
 CTA:005623814 PIN: 00000000000000000000
 REF:15302 APLICA 20210323
 ****1291
 PIN TXN: 08065813602087
 DESTINO:OFICINA 0005
 REF1 15302

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y el sello de la Entidad



0161421900-0

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO
CR BOSQUE DESAN CARLOS

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO
005623814

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 15302 REF. 2 PAGO CUOTA ADMON MBI

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TATIANA RIASIOS 3103177621

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	102.000
TOTAL	\$	102.000

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 017 20210423 12:53 SC 349 LINEA D
 EF 102,000.00 CH 0.00
 NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES D
 CTA:005623814 PIN: 00000000000000000000
 REF:15302
 ****5557
 PIN TXN: 03177296300762
 DESTINO:OFICINA 0005
 REF1 15302

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y el sello de la Entidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.577.400
CASALLAS De RIASCOS

APELLIDOS
BLANCA CECILIA

NOMBRES
Cecilia B. de Riascos
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1957

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-MAR-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00017941-F-0051577400-20080627 0000664670A 1 1300015947

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.297.106**

RIASCOS LOPEZ
APELLIDOS

JIMMY ALBERTO
NOMBRES

Jimmy Riascos
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1954**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

03-DIC-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500115-45144182-M-0019297106-20070112

0030607012M 02 203253864

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	19297106
NOMBRES	JIMMY ALBERTO
APELLIDOS	RIASCOS LOPEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	02/10/2013	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: 04/22/2021 16:35:22 | Estación de origen: 192.168.70.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados

– BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	51577400
NOMBRES	BLANCA CECILIA
APELLIDOS	CASALLAS DE RIASCOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/09/2013	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: 04/22/2021 16:33:51 | Estación de origen: 192.168.70.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

	saldo anterior acuerdo de pago 2018\$	\$ 2.070.989	
	cuota mensual	interés anual	interés mensual
2018	\$ 87.000	20,15	1,68/2= 0.84
agosto-dic /18	\$ 435.000		
% agosto-dic	\$ 3.655		
total	\$ 438.655		
abonos	-\$ 450.000		
subtotal dic 18	\$ 2.059.644		
2019	\$ 92.500	19,26	1,60/2= 0,8
adminis ene-dic	\$ 1.110.000		
%enero-dic 2019	\$ 8.880		
abonos	-\$ 300.000		
subtotal dic 19	\$ 818.880		
total	\$ 2.878.524		
2020	\$ 98.050	18,51	1,54/2=0,77
adimi ene-dic	\$ 1.176.600		
% enero-dic	\$ 9.060		
abonos	\$ 1.210.000		
subtotal dic 20	-\$ 24.340		A FAVOR DE MIS PODERDANTES
2021	\$ 97.482	17,54	1,46/2=0,73%
adimi ene-abril	\$ 389.928		
% enero-abril 21	\$ 2.846		
Pago Total de expensas e intereses a Febrero 2021	\$ 2.822.381		
pago admi Marzo 2021	\$ 102.000		
pago admi Abril 2021	\$ 102.000		

ESTADO DE CUENTA DE ADMINISTRACION A FEBRERO 2021 EXPENSAS - INTERESES \$ 2.822.381
PAGO REALIZADO DE MIS PODERDANTES A ABRIL 2021 DE EXPENSAS - INTERES \$ 3.026.381

